

El Eco de la Comarca

PERIÓDICO SEMANAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA REGIÓN

Año VIII. - N.º 353

Redacción y Administración:
Calle del Doctoral Martínez, 2

Amposta 9 Octubre de 1921

Precios de suscripción:

TRES pesetas trimestre

Anuncios y comunicados
a precios convencionales

Crisis del trabajo nacional

Los datos estadísticos publicados por la Dirección general de Aduanas, relativos al primer cuatrimestre del corriente año no pueden ser más desconsoladores.

Las importaciones durante el expresado periodo de tiempo ascendieron en el corriente año a 515 millones de pesetas, en tanto que en igual periodo del año pasado alcanzaron solo 415 millones. De suerte que en los cuatro primeros meses del corriente año, España importó del extranjero por valor de cien millones de pesetas más que en el año anterior.

Este resultado es desconsolador, porque desde luego demuestra un saldo de la balanza comercial en contra de España, y tiene tanta mayor importancia en cuanto significa que los recientes aumentos de las tarifas arancelarias no han conseguido disminuir las importaciones, ni, por consiguiente, defender la producción española.

Si de este examen general, se pasa al de algunos conceptos de aquellos datos estadísticos, sube aun de punto la penosa impresión resultante. Así, por ejemplo, aparece que en 1921 hemos importado del extranjero artículos fabricados por 225 millones, en tanto que en 1920, esta importación fué solo de 176 millones. En cambio exportamos artículos fabricados en 1921 por 79 millones, cuya exportación fué de 99 millones en 1920.

Si la comparación se hace entre los años 1921 y 1919, el resultado es aun más contrario a nuestra producción.

Como se vé, los anteriores datos, que someramente acabamos de apuntar, acusan desde luego un notable desequilibrio en la balanza comercial en contra de España, y, lo que es más grave, un rápido descenso en la producción española, originada por la gran crisis del trabajo en nuestra nación.

De continuar las cosas por el camino iniciado, la exportación española quedaría reducida, a no tardar, solo a la de los productos naturales propios y exclusivos de nuestro suelo, y debe evitarse esta peligrosa contingencia.

El Poder público ha de dar medios a los productores para intensificar el trabajo nacional, y solo de esta suerte, podremos conservar nuestra potencialidad económica y recuperar la que habíamos logrado alcanzar en el periodo álgido de la guerra mundial,

y que hemos perdido por diversas causas que sería largo enumerar, debidas unas a los gobernantes y otras a los propios particulares.

Estímulos

El Ministro de Instrucción pública, Sr. Silió no cesa en su meritoria labor, en beneficio de la enseñanza. Después de haber implantado la autonomía universitaria, reforma de la que todos los que se preocupan por el fomento de la enseñanza, esperan fecundos resultados; con reciente Real decreto ha implantado en la segunda enseñanza una mejora que juzgamos de verdadera importancia.

Por dicho Real decreto, como galardón al talento y estímulo a la aplicación, se instituyen becas a favor de los alumnos más distinguidos de los Institutos generales y técnicos de segunda enseñanza, proponiéndose el Ministro hacer extensiva la mejora a otras escuelas y enseñanzas especiales. Los alumnos becarios percibirán durante el curso en que lo sean la asignación de 1.250 pesetas, se les concederán gratuitamente las matrículas de su grupo, tendrán derecho al uso de un distintivo que pregone su condición y serán considerados como los naturales representantes de sus compañeros cerca del claustro. Los becarios que sin haber perdido en ningún curso tal calidad, alcanzaren el final del bachillerato, tendrán derecho a que se les expida gratuitamente el título de bachiller becario.

Tales son las bases de la mejora implantada por el Sr. Silió, cuyos fines no pueden ser más plausibles. Dar un merecido galardón al talento y estimular la aplicación es lo que se propone el Ministro, y ciertamente nos parece que el procedimiento implantado por el Ministro es el más adecuado para lograr aquellos fines. Esto dejando aparte que con dicho procedimiento se facilitará que puedan empezar, proseguir y terminar sus estudios, jóvenes de verdadero talento que, por falta de recursos se ven imposibilitados de hacerlo.

Si se quiere intensificar la enseñanza y lograr que en nuestra nación alcance el grado de desarrollo que es de desear, es preciso estimular el talento y la aplicación. Por esto merece nuestro entusiasta aplauso la mejora iniciada por el Sr. Silió, siendo de desear que, como se propone éste, se haga extensiva en otras escuelas y enseñanzas especiales.

DE NUESTRA COLABORACIÓN

Los estudiantes i l'Estatut de l'Universitat de Barcelona

Des del dia primer d'Octubre que la Universitat de Barcelona es regeix pel seu Estatut autònom aprovat amb poquíssimes variacions pel ministre d'Instrucció pública En César Silió, després d'un llarg compàs d'espera.

Els estudiants catalans trobem en

l'Estatut de la nostra Universitat dos defectes de molta importància per a el desenvolupament de l'ensenyança patria, apart d'altres que tot i essent de capital interès resten a segon terme, i aquests defectes són el no reconeixement del català com a llengua oficial i l'allunyament de la massa escolar en la governació de la Universitat.

Si el senyor Silió al donar l'autonomia universitària no va fer, com sembla deu d'esser així, per a que les Universitats fossin els organismes que representin la cultura de les mal anomenades regions espanyoles i considerava necessari fer renàixe l'esperit d'aquestes terres, ofegades avui moltes d'elles pel que a Castella es fa i es diu, havien els catedràtics de la Universitat de Barcelona al redactar l'Estatut de que parlem, de tenir en compte la tradició, la cultura i la llengua del nostre poble, per a fer, no una Universitat sucursal de la de Madrid, sino la Universitat de Catalunya. Nostra terra té tot lo que poden gaudir en riquesa literària, artística i cultural les demés nacions d'Europa, per què, doncs, buscar una llengua diferent de la nostra? per què els estudiants catalans no poden fer llur examen en sa llengua pròpia?

Aquest és un dels problemes de més interès i que de segur vindrà un jorn que serà el tema de discussions, no sols dintre els estudiants sino també entre els dignes professors.

En quan al segon, maldament sembli poc conforme que els estudiants formin part de certs orgues directius, no ho és. La massa estudiantil és, podem dir, el primer factor per a l'existència de la Universitat i si és així per què allunyar-nos del seu govern? Si estigues posat al nostre Estatut universitari que els estudiants per mitjà de representants al Claustre ordinari, no al extraordinari, i a les Juntes de les Facultats poguessin intervenir en la elecció del rector, vis-rector, degans, etc., ens faríem més càrrec del nostre deure i seria el reconeixement legal de la nostra personalitat per part de l'Universitat.

Ara mateix ha tingut lloc la elecció de tots els carrers directius i els estudiants al veure's privats d'intervenir en llurs anomenaments no han fixat atenció i, de segur, que n'hi ha que amb prou feines saben si han fet elecció els catedràtics per a aitals càrrecs.

Es necessari que a l'estudiant, que ha d'esser més tard el governant de l'Estat, se li ensenyi a governar i a ésser responsable, però no veure's en aquesta situació perquè atravesa Espanya per manca de tàctica d'home governant i poc coneixedor de la responsabilitat que contrauen els qui ocupen un Govern.

Aquests són els dos problemes de la lluita que vindrà, acompanyats d'algún altre més.

JOAN PALAU I MAXOR.

Disciplina

Uno de los primeros actos del Ministro de Hacienda Sr. Cambó ha sido perseguir el restablecimiento de la disciplina

entre los funcionarios del Ministerio de su cargo.

Conocida es la circular que el Ministro dirigió a dichos funcionarios poco después de haberse encargado de aquella cartera, en la que anunciábase sus propósitos. El Sr. Cambó con laudable energía a la par que con tacto exquisito, señaló a los funcionarios de su Ministerio el camino legal, sin formular amenazas de castigo, y el Ministro amparado, sin duda, en su prestigio personal, fundado en su actividad e inteligencia por todos reconocida y en la notoria competencia con que trata las cuestiones que se le someten, ha conseguido que aquellos le oigan.

Sabido es que, por causas que nos es del caso recordar, los funcionarios de Hacienda constituyeron Juntas locales de Defensa y una Junta Central que tenía su asiento en Tarragona, y aquellos habían solicitado el reconocimiento de tales Juntas lo que no habían conseguido de los Gobiernos y creándose a consecuencia de esto una situación de tirantez y malestar que repercutía en desprestigio del mismo Poder público.

Entre la Junta Central y el Sr. Cambó han mediado escritos sobre esta cuestión y en vista de las manifestaciones del Ministro han acordado ahora disolver las Juntas, interin sea reconocida la Asociación General de Funcionarios de Hacienda que estará constituida por una diáfana y legal actuación en defensa de sus intereses, convencidos de que sería insensato sostener en la sombra, sin la aprobación ministerial los organismos que en su nombre venían funcionando. Quieren los funcionarios de Hacienda según expresa la circular emanada de la Junta Central cooperar poderosamente al bien de la patria, restando un motivo de inquietud a los gobernantes, y esperando les será otorgado por el país un crédito de confianza que les permita realizar tranquilos el enorme trabajo, al que han de someterse, hasta alcanzar restablecer con su esfuerzo el nivel del Tesoro nacional.

La labor del Sr. Cambó que ha iniciado el restablecimiento del orden jurídico en España, es muy elogiada. La conducta de los funcionarios de Hacienda reconociendo que inexcusablemente han de moverse dentro de la disciplina general del Estado coadyuvando a su fin, merece también ser aplaudida.

Es de desear que la conducta de los aludidos funcionarios sea imitada porque es preciso restablecer la disciplina en todos los órdenes del Estado, si se quieren evitar situaciones anárquicas que redundan en perjuicio de todos.

Manicomios Judiciales

El señor Ministro de Gracia y Justicia Sr. Francos Rodríguez, recordando sin duda que es médico aun cuando, que sepamos, no ha ejercido la medicina, — tiene en cartera el proyecto de establecer manicomios judiciales.

Ignoramos el alcance de tal proyecto,

pero por el solo hecho de intentarlo, merece un aplauso el Sr. Francos Rodríguez, porque el manicomio judicial es un elemento indispensable para la cumplida y recta administración de justicia penal.

Por deficiencia de nuestra ley penal, los tribunales atienden en su aplicación ante todo y sobre todo a la importancia del hecho cometido por el loco, y generalmente proceden con un desconocimiento del alcance de la perturbación mental de aquél; atienden únicamente a los efectos del delito cometido, pero no se percatan de las circunstancias que pueden impulsar al delincuente loco a cometer otros delitos.

Así se desatienden los deberes que impone el loco y la misma defensa social, y como que la justicia no ha de tener por único fin la represión, sino también prevenir a la sociedad de los nuevos delitos que puede cometer el loco delincuente, y atender a la curación de éste; se impone el establecimiento de manicomios judiciales.

Hoy no existen tales manicomios; el loco delincuente es recluido en un manicomio ordinario, y como en él la observación del agente no puede obedecer a las bases científicas que demandan la defensa social y la curación de aquél, resulta que muchas veces se decreta improcedentemente su salida o su reclusión innecesaria. Estas contingencias son altamente peligrosas, así para la sociedad como para el loco delincuente, y solo con los manicomios judiciales es posible evitarlas.

Por esto es digna de aplauso la iniciativa del Sr. Francos Rodríguez y de desear es que los vaivenes de la política no le impidan llevarla a la práctica.

La semana política

Decidida por el Gobierno la reunión de las Cortes para el día 20 del corriente, han cesado como por arte de encantamiento las declaraciones y determinadas actitudes de los jefes liberales motivadas por el no funcionamiento del Parlamento.

Dicen ahora los liberales que han conseguido su propósito de que se señalara una fecha fija para la apertura de las Cortes y que, por consiguiente, huelga ahora adoptar actitudes que podrían haber procedido de continuar el Parlamento cerrado; y agregan que en las Cortes hablarán largamente de los problemas actuales.

Pocos días faltan para verlo, pero nosotros creemos que los liberales en este asunto solo han trabajado con vistas a la galería. Precisamente el conde de Romanones ha sido uno de los jefes de Gobierno que más tiempo han regido los destinos del país con las Cortes cerradas. Por lo demás, como en las circunstancias actuales los liberales temen encargarse del Poder, no es de creer que en las Cámaras adopten actitudes que pudiesen dar lugar a un cambio político.

Respecto de este particular ha sido comentadísima una carta que el señor Lerroux dirigió a un antiguo amigo suyo, en la cual después de rectificar su criterio de que no era partidario de reunir inoportunamente el Parlamento, dice que nadie podrá tirarle en este asunto la primera piedra «y menos que nadie la patulea liberal que ha tenido en estos últimos años, gobernando, más tiempo cerradas que abiertas las Cortes; que luego de haberlas desnaturalizado y desautorizado con sus procedimientos liberales, a unas las llamó deshonradas antes que nacidas; a otras las declaró bajo su firma facciosas, y a las actuales las ha reputado impotentes y estériles: que habiendo surgido el motivo que alarma sus conciencias puras hace más de dos meses, no ha puesto el grito en el cielo, sino cuando ha

terminado cómodamente sus regalados ocios de veraneo; y que probablemente, salvo los militantes de buena fé, hace ahora la comedia de reclamar con apremios la apertura de las Cortes, para ofrecer allí al Gobierno y al país, en prueba de su patriotismo y de su prudentísima discreción, el sacrificio de aplazar el debate sobre la hecatombe de Melilla y de la política hispano-africana, hasta que la «oportunidad», pero discutiendo y aprobando entre tanto, generosa, desinteresada y patrióticamente, la prórroga del privilegio del Banco de España, la de la ley de subsistencias y la de los Aranceles... Pero bien seguro estoy de que ni antes ni después, ninguno de ellos, y probablemente tampoco de los otros ni de los de más allá, se atreverá a puntualizar y a exigir responsabilidades a los altos y soberbios, contentándose con acusar fieramente a los bajos y humildes.»

Como es sabido no es posible juzgar de las intenciones y como no nos son conocidas las del Sr. Lerroux al escribir las transcritas manifestaciones, nos abstenemos de juzgarlas; pero de todas maneras es preciso reconocer que constituyen una sangrienta diatriba y que la pintura es de mano maestra como hecha de quien conoce el paño.

Por lo demás, es indudable que la actuación del Gobierno se ha afianzado con las últimas victorias alcanzadas por el Ejército de operaciones en África. El Gobierno ha dado la sensación de que ha sabido gobernar con sus medidas adoptadas para facilitar el triunfo de la capacidad militar; y se dispone a seguir gobernando, como lo demuestra el propósito de abordar desde luego en las Cámaras los problemas del Banco de España y de los transportes.

Amposta, 8 Octubre 1921.

Labor a realizar

Las noticias recibidas estos días de África sobre las operaciones realizadas por nuestro Ejército, completadas con la reciente de Altaten, demuestran que con la pericia y tacto del Alto Comisario, la colaboración de los generales, jefes y oficiales y el esfuerzo de nuestros soldados, pronto va a quedar restablecido el prestigio de España en la zona de nuestro protectorado en Marruecos.

Van siendo castigadas la rebelión y la traición en forma que creemos se evitará la repetición de acontecimientos como los que han motivado la presente campaña, pero han llegado ya a un punto tan culminante las operaciones militares que creemos es ya hora de que se completen con servicios de paz.

No pretendemos al decir esto señalar normas para la política que en lo sucesivo haya de observarse en nuestro protectorado marroquí; porque esta es una labor que no puede realizarse precipitadamente, sino que exige un estudio profundo del problema, que no puede llevar a cabo el Gobierno por sí solo, debiendo intervenir en su solución el Parlamento. No nos referimos a este trabajo de fondo, sino a otro que urgentemente se hace necesario para completar la acción militar.

Se ha conseguido librar regiones que de hecho y de derecho habían ya estado sujetas al protectorado español y es necesario que la influencia protectora se haga sentir desde luego en aquellas, reparándose los daños ocasionados por la guerra y especialmente los causados en las vías de comunicación, construyéndose otras nuevas y en general estableciendo todos aquellos servicios que la civilización exige, y por cuyos beneficios los indígenas puedan apreciar el poder civilizador de España.

Es esta labor constructiva la consecuencia necesaria de la militar. La eficacia que esta ha tenido hace posible emprender ya desde luego aquella otra de paz en los terrenos liberados.

De esta suerte España daría a los indígenas una prueba más de que no obra como conquistadora, sino pura y exclusivamente en cumplimiento de la misión civilizadora que le impone el protectorado.

Juzgamos urgente esta labor de paz que ha de completar el restablecimiento de nuestro prestigio.

Del momento

En pocas ocasiones como la presente ha presenciado España una explosión de entusiasmo patriótico como la que domina a todos los corazones españoles. La traición de los moros que se llamaban amigos de España, ha sido un poderoso estímulo que ha despertado adormecidos sentimientos y que ha unido a todos los españoles en un solo pensamiento, el de reivindicar el honor nacional atropellado por las hordas rifeñas. Y preciso es reconocer que esta unánime vibración del sentimiento nacional ha obrado el milagro de que todos soportemos con resignación los sacrificios que nos impone la realización de aquella finalidad.

Pero, algunos periódicos no parece sino que se propongan apagar este entusiasmo, señalando distintos criterios en el juicio de la conducta de nuestros generales del ejército de África; y esta labor, si otros daños no produjera, ha de contribuir por lo menos a desorientar a la opinión pública.

De lamentar es esto, porque en este momento, más que nunca, se impone que la opinión pública tenga confianza en los generales. No es este el momento oportuno para juzgar la conducta de aquellos, tengamos a no competencia profesional. El interés de la patria exige en este momento tener absoluta confianza en todos los jefes.

Las circunstancias especiales del momento pueden inducir a un jefe a obrar en forma contraria a la técnica; y juzgar el acto sin conocimiento de aquellas, sólo puede conducir a mermar merecidos prestigios.

El interés de la patria impone que los no profesionales y los técnicos no emitan juicios en este momento.

Sólo de esta suerte se conseguirá no introducir lamentables desorientaciones en la opinión pública, si se quiere mantener vivo el sentimiento patriótico despertado.

A la opinión pública sólo le interesa conocer los hechos; no, los juicios que estos puedan merecer.

Contra el alcoholismo

- 1.º El alcohol no es un aperitivo.
- 2.º El alcohol no es un alimento.
- 3.º El alcohol es un veneno.
- 4.º El alcohol es el envenenamiento crónico que resulta del uso permanente de las bebidas espirituosas, aun cuando éstas no produzcan la embriaguez.
- 5.º El aperitivo es la puerta de entrada del alcoholismo crónico.
- 6.º El uso de las bebidas espirituosas debe proscribirse de las costumbres en beneficio de la raza.
- 7.º La costumbre de beber alcohol conduce al desafecto de la familia, al olvido de los deberes sociales, al disgusto por el trabajo, a la miseria, al robo, al asesinato, al suicidio.
- 8.º El alcoholismo es causa de muchas enfermedades: tuberculosis, parálisis, locura, hidropesía, enfermedades del estómago, del hígado, de los riñones; y agrava todas las enfermedades agudas: tífus, paludismo, disenteria, pulmonía, etc.

9.º El alcohol no aumenta la fuerza muscular; al contrario, pasada la excitación artificial que determina, viene la depresión nerviosa y la debilidad.

10. Los hijos de los alcohólicos, si no mueren niños, son más tarde: escrofulosos, epilépticos, idiotas, maniáticos, locos o criminales.

11. El alcoholismo es el cáncer social de nuestra época; sus efectos se transmiten de generación a generación.

12. De cada cien tuberculosos, setenta y cinco son alcohólicos.

13. El bebedor de aguardiente es un suicida inconsciente y estúpido que se degrada y envilece antes de morir.

14. El alcohólico es un sér despreciable ante los ojos de la mujer, que ama en el hombre al talento, la virtud, el valor y el poder, los grandes atributos que hermosean el alma humana, no hay vicios que la afean y la degradan.

15. El alcohol es el enemigo mortal de amor; el hombre alcoholizado es incapaz de amar.

16. El alcoholismo es el más degradante y funesto de los vicios.

17. Ningún vicio coloca al hombre en una situación de mayor inferioridad social como el alcoholismo.

18. El hombre ébrio no es digno de consideración ni de piedad; es un sér profundamente despreciable por innoble.

19. El bebedor de oficio se convierte en un ente repugnante por asqueroso y vil.

20. El hombre ébrio es capaz de todos los crímenes, porque la acción lenta del veneno sobre su sistema nervioso central; le embrutece hasta el punto de perder toda noción de dignidad personal, de decoro social, de respeto a sus semejantes, de honor y de virtud.

21. Todos los buenos ciudadanos deben luchar contra la propagación del vicio del alcohol en nombre de la salud del individuo, de la existencia de familia y del porvenir de la nación.

22. La lucha antialcoholica es obra de filantropía, de patriotismo y de suprema caridad.

23. El alcohol no es necesario a nadie y es perjudicial a todos.

24. Es posible vivir sano sin alcohol e imposible vivir sano con alcohol.

25. El abuso del licor enferma el cuerpo y envilece el alma.

26. La industria del alcohol enriquece a muchos; pero el alcoholismo, conduce al pueblo a la degradación, a la miseria a la enfermedad y a la muerte.

L. R.

Sección comercial

Durante la semana última se han embarcado en el puerto de Tarragona 2.817 bocoyes, 335 pipas, 42 medias, 68 cuartos y 25 bordalesas de vino; 200.535 kilogramos de aceite; 2.289 sacos de avellana en cáscara y 250 en grano; 2.600 sacos de almendra en cáscara y 20 en grano; 50 cajas de piñones; 1.063 sacos de arroz; 24 cajas de licor; 3.100 kilogramos de mineral de plomo; y 252 sacos de tártaro de cal.

**

Concurridísimo se vió el último mercado semanal celebrado en Reus por cosecheros y tratantes en frutos del país dedicados a la exportación.

En los vinos presentó mejor aspecto el negocio que en los mercados anteriores, habiendo mejorado las cotizaciones de los blancos viejos. Igual mejora se observó también en las almendras por ser muy activa la demanda. En avellanas y algarrobas persiste la flojedad en los precios. En aceites prosigue la firmeza, siendo cuantiosos los envíos que por el puerto de Tarragona se efectúan a Francia e Italia.

De Agricultura

En la comarca de Valls está terminándose la vendimia. Gracias al buen tiempo de estos días pasados, los mostos han aumentado en graduación. De todos modos ésta será en conjunto bastante inferior a la del año pasado.

Dicen de Tarragona que las últimas lluvias han causado daños de importancia a la cosecha de algarrobas, habiéndose podrido grandes cantidades de dicho fruto por consecuencia del exceso de humedad.

Por reciente Real orden se ha dispuesto que la renovación por mitad de los vocales de las Cámaras Agrícolas provinciales correspondientes al presente bienio que se hayan constituido previa elección con arreglo al censo electoral formado al efecto, se haga por sorteo entre los vocales que a cada una de ellas corresponda.

Las Cámaras Agrícolas provinciales que no se hayan constituido por elección con arreglo al censo de sus electores, procederán desde luego a la formación del mismo, a fin de que antes del 15 de Diciembre del corriente año procedan a la renovación por sorteo de la mitad de sus vocales y a elección de los que han de substituirles.

La elección de los vocales de las Cámaras que han de substituir a la mitad de los que por sorteo cesen en la renovación de este bienio, se verificará con arreglo a las disposiciones de la Real orden de 10 de Septiembre de 1919.

Todas las Cámaras Agrícolas provinciales quedarán renovadas y constituidas antes del día 31 de Diciembre del corriente año.

Está finalizando la siega del arroz en este término municipal, hallándose en su período álgido la trilla.

La cosecha, con todo y que los temporales ocasionaron sensibles mermas, es excelente.

CRÓNICA

Con satisfacción han sido recibidas en esta ciudad las noticias de las últimas operaciones militares realizadas en la zona de Melilla.

La expectación e interés del público por conocer tales noticias era extraordinaria y solo se calmó un tanto al conocerse el éxito de las armas españolas.

Con gran solemnidad se celebró el domingo último en Tarragona, la ceremonia de jurar la bandera los soldados excedentes de cupo que están instruyéndose en la táctica militar.

En Tortosa se celebró también el lunes la jura de la bandera por los excedentes de cupo de guarnición en aquella ciudad.

El sábado último llegó a Tortosa procedente de Barcelona y Tarragona, nuestro distinguido amigo D. José Martínez Villar, dignísimo diputado a Cortes por aquel distrito, quien se hospedó en el domicilio de nuestro querido amigo el celoso diputado provincial D. Francisco Canivell.

El Sr. Martínez Villar fué muy felicitado por numerosas comisiones que le visitaron por su acertada labor altamente beneficiosa para el país.

Ha sido nombrado tesorero de Hacienda de esta provincia nuestro particular y estimado amigo D. Ramón Barco y Cosme, jefe de Negociado de primera clase de la Intervención. Reciba nuestra felicitación.

Continúa dominando un régimen de calor impropio de la presente estación, con humedad muy acentuada.

La frecuencia con que el horizonte se presenta cubierto, indica la proximidad de cambio de tiempo.

Según la distribución del cupo de 1921 a la Caja de recluta de Tortosa le corresponden 913 hombres de filas y 292 de instrucción.

Del cupo de esta ciudad corresponden 32 mozos y en su consecuencia, descontados los declarados inútiles y exceptuados, deberán ingresar en filas los mozos comprendidos desde el número 1 al 43 inclusive del sorteo.

Es extraordinario el movimiento que se nota en esta ciudad con motivo de la recolección del arroz trabajándose activamente en las fábricas de elaborar dicha gramínea.

En virtud del concurso de traslado ha sido nombrado maestro de La Galera D. Victor Bartomeu.

Guarda cama a consecuencia de ligera enfermedad nuestro distinguido amigo el celoso ingeniero jefe de Obras públicas de esta provincia, D. José Cabestany.

Por su pronto restablecimiento hacemos fervientes votos.

Probablemente regresará hoy a Barcelona el presidente de la Mancomunidad de Cataluña D. José Puig y Cadafalch quien se posesionará inmediatamente de su cargo, cesando de desempeñarlo interinamente el Sr. Escalas.

Se halla en Barcelona, en cuya Universidad prosigue sus estudios de la Facultad de Farmacia, nuestro querido amigo el distinguido joven D. José M.^a Palau y Mayor.

En la última reunión del Consejo permanente de la Mancomunidad de Cataluña acordó, entre otros asuntos, autorizar a la sección técnica para realizar por administración la reconstrucción y explanación de la carretera de Ulldecona a Aleanar, kilómetros 11 y 12.

Han sido elogiados los acuerdos de la dirección del Banco de Valls de tomar, libres de gastos mientras dure la campaña de Marruecos, giros sobre las plazas de Melilla y otras del litoral africano, y de reservar las plazas a todos los dependientes, que tengan que incorporarse a filas y pasarles el correspondiente sueldo.

Esta semana la brigada municipal se ha dedicado a la recomposición del firme de algunas vías públicas, entre ellas las calles Mayor y de Corsini, travesía de San Antonio y plazas de la Constitución y del Duque de la Victoria, así como la carretera de la Ribera.

A consecuencia de estar terminándose la siega del arroz en este término municipal, han regresado ya a sus pueblos bastantes grupos de jornaleros valencianos que vinieron a esta ciudad para dedicarse a dicho trabajo.

El miércoles falleció en esta ciudad, víctima de larga y traidora enfermedad a la temprana edad de 12 años, la Srta. Herminia Maqueda, hija del médico de esta ciudad nuestro estimado amigo D. Abraham, dejando sumidos en el mayor desconsuelo a sus padres y familia.

El entierro del cadáver de la finada que se efectuó el jueves, constituyó una verdadera manifestación de duelo con la que los amigos de la familia se asociaron al dolor que la aflige.

Compartimos con los señores de Maqueda su pena, y a ellos y demás familia enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame por la sensible pérdida que acaban de sufrir.

Entre los jurados que habrán de actuar este cuatrimestre en la Audiencia provincial de Tarragona, figuran los vecinos de esta ciudad D. José García Canes, D. Domingo Badía Borrull y D. José Also Jornet.

Hoy proseguirá en el cine «Salón Doré» la proyección de la emocionante película «Vindicador», presentándose en la pantalla los episodios 5.º y 6.º de la misma, que alternarán con las cintas «La segunda madre», «Industria alfarera» y «Los millones de la doméstica».

Hasta que, terminada la recolección del arroz, se reanude en el «Stadi Amposit» la actividad deportiva, nuestro compañero *Goal-Kik*, se verá privado de publicar en este periódico las acostumbradas Notas Sportivas.

Se ha creado un servicio postal que se denominará de envíos militares, en condiciones especiales, dedicado exclusivamente al ejército de Marruecos.

El Dr. J. Domenech Más

especialista en enfermedades de la GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

ha establecido una consulta semanal en Tortosa (Hotel "La Barcelonesa", Carbó, 2), en donde ofrece sus servicios todos los sábados de 9 a 13.

Hoy estará de turno la farmacia de D. Jacinto Ferré Gisbert, de la calle de Corsini.

El jueves falleció en Tarragona nuestro particular y estimado amigo D. Pablo Gabriel Gatell, contador de la Diputación provincial. A su trato exquisito unía el finado una ilustración poco común y gran competencia en el ejercicio de su cargo y disfrutaba muchas simpatías.

Testimoniamos a la señora viuda, hijos y demás apreciable familia del difunto, nuestro más sentido pésame por tan irreparable pérdida.

Ha sido abierto concurso por tres meses para la presentación de proyectos para la construcción del ferrocarril secundario de Reus a Riudoms Montbrío y Montroig, a cuyo efecto se han publicado ya las condiciones a que dicho concurso habrá de sujetarse.

La noticia ha causado el mayor efecto en los pueblos interesados.

La dirección general del Tesoro público ha acordado conceder prórroga por todo el corriente mes de Octubre, para la recaudación en período voluntario del impuesto de cédulas personales.

Gasolina americana

para entrega inmediata, a granel y en cajas de 36 litros a precios reducidos, garantizando densidad y pureza.

Sacos nuevos arroceros de una importante fábrica de Valencia a precios limitados y entrega en el acto.

Para pedidos dirigirse a
Jaime Casanovas Pujol
Lonja, 6 TORTOSA Aprtd. correos 2
Teléfonos || Despacho 25
Particular 147

El Consejo de Administración de la Caja Postal de Ahorros ha instituido veinte premios de 250 pesetas año para los veinte maestros de escuela, directores de colegios y otros centros de enseñanza, que más hayan fomentado la virtud del ahorro entre sus alumnos.

A este efecto, habrán de informar a la Administración general de dicha Caja del 1.º al 15 de Enero próximo del número de alumnos o asilados que tengan a su cargo y de las cartillas de ahorro que hayan sido abiertas durante el presente año en la Caja Postal.

El Ayuntamiento de Tortosa proyecta grandes mejoras para los locales de enseñanza, no sólo en lo que se refiere a los que ya existen, sino en los edificios de nueva planta.

Son dignos de elogio estos propósitos en beneficio de la cultura ciudadana.

Se recuerda a todos los estudiosos que la Extensión de Enseñanza Técnica de la Mancomunidad de Cataluña tiene establecidas enseñanzas de Electricidad para seguir por correspondencia la carrera de Técnico y Experto (Périto) Electricista, sin que el alumno haya de salir de su domicilio, cualquiera que sea la población donde resida.

Además, se han establecido en estrecha relación con la Escuela Superior de Agricultura enseñanzas agrícolas por correspondencia, hallándose ya muy adelantada la impresión de los textos.

En las oficinas de la E. E. T., Urgel, 187, Barcelona, se facilitan folletos de información y se dan toda clase de datos sobre las mencionadas enseñanzas.

La revista cultural *Iberica* ha publicado el número 395 que contiene el siguiente interesante sumario:

IX Asamblea de la Unión Farmacéutica.—Obras hidráulicas de la región valenciana.—

Fábrica de superfosfatos en Baleares—Brasil. Electrificación del ferrocarril de Paulista—Aterrizaje en el Mont-Blanc.—Transformador de 220.000 volts.—Los helicópteros.—Reconstitución de la escritura en documentos borrados o quemados.—El diámetro angular de «Arturo».—Elevadísimo torre de cemento armado.—Reconstitución de las regiones devastadas por la guerra.—Depuración de las aguas potables. *S. Artigas*.—Teoría de los gases, *J. Granfranceschi, S. J.*—Bibliografía.—Temp. extr. y lluvias.

El "trinidadem" contra las enfermedades de la viña

Los preparados de cobre, contra el «mildew» y demás criptógamas, son siempre eficaces, lo mismo que el ácido sulfuroso del azufre contra el «oidium» y otros hongos parásitos de la vid.

Lo que hay es que en la mayor parte de los casos no se tocan los buenos resultados porque se acude a destiempo a tratar las viñas.

Convendrán con nosotros la mayoría de los viticultores en que casi siempre se recurre a la adquisición del remedio cuando las viñas se hallan por completo invadidas y mientras se recibe el producto y se emplea pasa la oportunidad de combatir el mal, haciéndose en tales condiciones un gasto completamente inútil. Entonces los viticultores suelen volverse contra el tratamiento sin reflexionar que no es éste, sino ellos mismos los causantes de las decepciones sufridas.

Acudiendo a tiempo se pueden preservar fácilmente las viñas con el empleo del «trinidadem» en cualquiera de sus formas.

Imprenta de «El Eco de la Comarca»

La Valenciana

CONFITERIA : Y : PASTELERIA

= DE =

Pascual Vallés

PASEO DEL ALCALDE PALAU, 8

AMPOSTA

Se sirven encargos para bodas, bautizos y banquetes con prontitud y esmero.

IMPRENTA

Llorens y Cabré

Calle Fortuny, 4

Tarragona

GRAN COMERCIO DE TEJIDOS, MERCERÍA Y PERFUMERÍA DE JAIME ARNAL VALLESPÍ

Calle de San Juan — AMPOSTA

Este acreditado establecimiento tiene un variado surtido de ropas de temporada desde el más reducido precio, hasta el más elevado, propio para todos los gustos y fortunas.

— Representante de la renombrada casa PLATA MENESES —

IMPRESA MERCANTIL

PAPELERIA : OBJETOS DE ESCRITORIO : LIBROS RAYADOS :
SELLOS GOMA Y METAL : PLACAS ESMALTADAS : CINTAS
PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR

JOAQUIN LÓPEZ

PUENTE PIEDRA, 1

TORTOSA

Baldomero Beltrán

Cajas de cartón

Placas esmaltadas

Barnizado de mapas

Rosa, 5 y Oliver, 10

Sellos de goma y metal

Carpetas de todos tamaños

Otros artículos similares

TORTOSA

Especialidad en el ramo de ENCUADERNACIONES

Bodegas J. Batallé y Compañía

PROPIETARIOS V. ESTORCH MASSEGUR, S. EN C.

PASO DE COZÓN, 11 - BARCELONA

Vinos finos de Jerez, Málaga, especiales para farmacia, Oporto, Malvasía, Moriles, Rancio, etc. etc

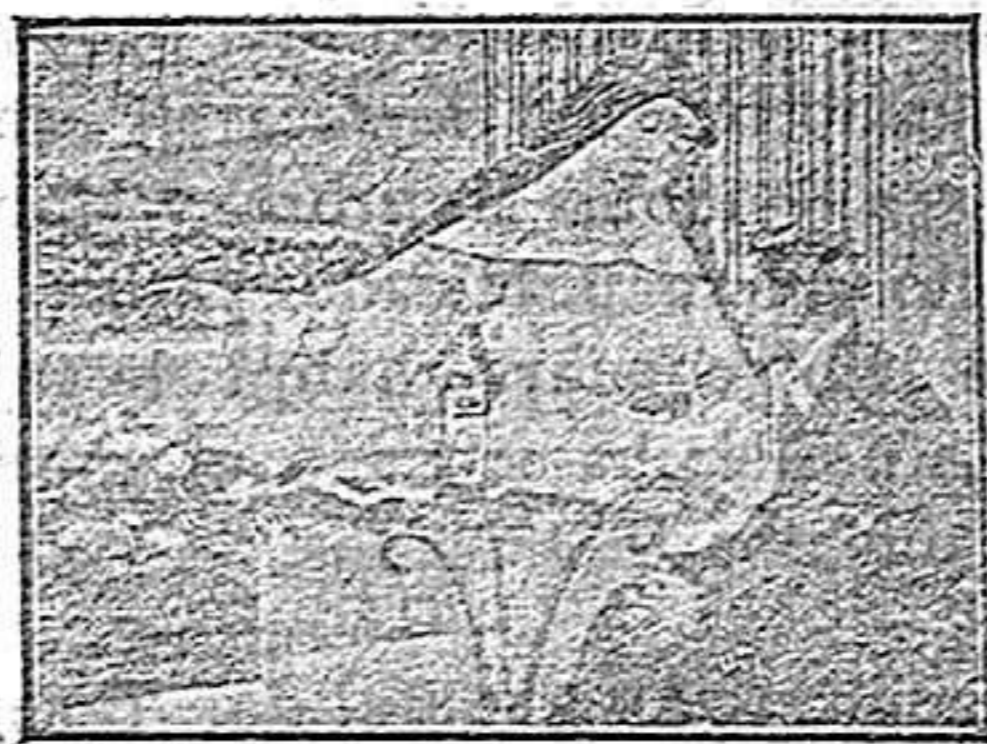
ESPECIALIDAD MAS RENOMBRADA:

VINO AÑEJO ESTERILIZADO "BATALLÉ"

ESPECIAL PARA ENFERMOS Y CONVALESCIENTES

Más de quinientos certificados de eminencias médicas acreditan su pureza y bondad y lo recomiendan como un gran tónico-reconstituyente de inapreciable valor.—También se usa y sirve como aperitivo y gran uso de postre en los más renombrados cafés y restaurantes.

De venta en Farmacias y Droguerías a Ptas. 3 botella, y en Amposta en casa de D. Juan Sagrañes.—
Últimas recompensas: LONDRES 1907, EL GRAN PREMIO.—MILAN 1909, LA GRAN COPA DE HONOR.—
AMSTERDAM 1909, EL GRAN PREMIO. SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA 1915, HORS CONCOURS



TALLER MECANICO - DE JOSÉ PLÁ (a) PERLA

Habiendo recibido extraordinario y variado surtido de materiales, tiene el gusto de anunciar a su clientela y al público en general que ofrece todos los artículos propios de su ramo con GRAN REBAJA DE PRECIOS.

— Calle Corsini, 60 - Amposta —

GRAN HOTEL DE LONDRES

REUS

PLAZA DE PRIM

PROPIETARIO: AGUSTIN CASANOVAS

Establecimiento de primer orden y reputación universal.—Magníficas habitaciones con baño y watercloset.—Calefacción central.—Situado en el mejor sitio de Reus.—Teléfono interurbano núm. 29.—Coches y automóviles de alquiler propiedad del Hotel.

Sastrería NON-PLUS-ULTRA

— DE —

ESTEBAN BAIGES

DE REUS

Inmenso surtido en géneros para la presente temporada de verano. Altas novedades en estambres y frescos.

PARA ENCARGOS: Los recibirá en la "Fonda la Quiqueta" todos los domingos y lunes el viajante-cortador D. CARLOS BALCELLS.

Banco de Tortosa

Capital: 2.500.000 Pesetas

SUCURSALES EN ULLDECONA Y VINARÓZ

DESCONTAMOS EFECTOS SOBRE LA PLAZA.
EXPEDIMOS GIROS Y CARTAS DE CRÉDITO SOBRE ESPAÑA y EXTRANJERO.
APERTURA DE CUENTAS DE CRÉDITO CON GARANTÍA DE VALORES.
CUENTAS CORRIENTES EN MONEDA NACIONAL Y EXTRANJERA ABONANDO INTERESES.
ADMITIMOS VALORES EN CUENTA CORRIENTE (franco comisión) y DEPÓSITOS.
INFORMACIONES FINANCIERAS.

Casa Central: Apartado de Correos núm. 12 - Teléfono 16 - Telegramas y telefonemas: Localbank.

Sucursal en Vinaroz: Teléfono 72.

"La Cerámica del Ebro"

Gran Fábrica de Tejas y Ladrillos

Especialidad en rasillas y tejas de arcilla pura, con barro colado

Carretera de San Carlos

Teléfono 68

AMPOSTA

DEPÓSITOS

EN VINARÓZ:

Francisco Vaquer, marmolista.

EN SANTA BÁRBARA:

José Curto, maestro albañil.

CHAMPAN LUMEN

VINOS FINOS DE RIOJA

COÑAC "FARO" elaborado en las importantes

BODEGAS BILBAINAS

De venta en los principales establecimientos.

REPRESENTANTE:

Eleuterio Sanchis

Amposta

CASA FACUNDO BENET

Gran taller y tienda de bicicletas

Agente en depósito del acreditado aceite para toda clase de motores marca

VACUUM OIL COMPANY

Gran depósito de gasolina en cajas de 36 litros y a granel.

Venta y reparación de bicicletas y máquinas de coser y hacer medias.

Piezas de recambio para las mismas.

Paseo del Alcalde Palau, 15 y 18

AMPOSTA

COLEGIO DE S. RAFAEL

ACREDITADO ESTABLECIMIENTO DE ENSEÑANZA

dirigido por

Don Juan Llanes Castellá

Clase de niños

De 8 a 11 y de 2 a 5

Clase para adultos

De 6 a 8 noche

Clase especial para

señoritas de 11 a 13

Contabilidad—Dibujo

— Francés —

Preparación para la
carrera del Magisterio

Se admiten inter-

nos desde 75 pesetas mensuales.

Recomendados y

medio internos a

precios módicos.

Gil de Federich (antes Ancha), 3, pra!

TORTOSA

REAPERTURA DE CLASES: 1.º Septiembre

REAPERTURA DE CLASES: 1.º Septiembre